

22.41 PREMIOS NACIONALES DE INNOVACIÓN Y DISEÑO 2022

09 de Junio de 2022

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha convocado los premios [Nacionales de Innovación y Diseño correspondiente al año 2022](#).

Los **Premios Nacionales de Innovación** contemplan las siguientes modalidades:

- a) Modalidad **“Trayectoria Innovadora”**: empresarios y profesionales con una trayectoria de al menos diez años en la que la innovación ha sido una de las características relevantes.
- b) Modalidad **“Gran Empresa”**: grandes empresas con una actividad innovadora de al menos diez años.
- c) Modalidad **“Pequeña y Mediana Empresa”**: pequeñas y medianas empresas con demostrada actividad innovadora de al menos cinco años.

Los **Premios Nacionales de Diseño** se convocan en las siguientes modalidades:

- a) Modalidad **“Profesionales”**: profesionales del diseño (personas físicas o equipos de profesionales) con una trayectoria de al menos diez años de reconocido prestigio en el sector.
- b) Modalidad **“Empresas”**: empresas consolidadas que hayan incorporado el diseño a su estrategia empresarial durante al menos diez años.
- c) Modalidad **“Jóvenes Diseñadores”**: dirigido a aquellos creadores, con una edad que no sobrepase los treinta y cinco años en el día de la presentación de la candidatura, y con una trayectoria profesional inferior a diez años.

Los premios tendrán un carácter estrictamente honorífico, salvo el Premio Nacional de Innovación modalidad "Pequeña y Mediana Empresa", con una dotación económica de 50.000 euros; el Premio Nacional de Diseño modalidad "Profesionales", que dispondrá de una dotación económica de 50.000 euros, y el Premio Nacional de Diseño modalidad "Jóvenes Diseñadores", que cuentan con una dotación económica de 30.000 euros.

El plazo de **presentación de candidaturas finaliza el día 7 de julio de 2022**.

Un mismo solicitante podrá presentar más de una candidatura a una o diferentes modalidades ([acceso a la solicitud](#)).

Con carácter previo a la presentación de la candidatura, el solicitante se deberá inscribir en el **Registro Unificado de Solicitantes (RUS)** ([click aquí](#))

Esta convocatoria está sujeta al regimen de minimis.

Para cualquier consulta y/o ampliación de información pnid@ciencia.gob.es